Municipalidad de Buena Vista
Intendencia Municipal
Avda. Mariscal Lopez / Colón - RUC: 80019195-1
Teléfono: (021) 33 82 413 - Email: munibuena@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 220 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4" PLURIANUAL AÑO 2023 – 2024 ID: 437720, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

Buena Vista, 06 de noviembre de 2023

VISTO: El documento presentado en fecha 03 de noviembre de 2023, emanado por la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual solicita la aprobación del PBC y la autorización para la realización del procedimiento de Contratación por Excepción N° 01/2023 Adquisición de camioneta doble cabina 4 x 4, Plurianual año 2023 – 2024 ID: 437720 e informa que está debidamente prevista en el Programa Anual de Contrataciones y con disponibilidad en el Presupuesto Anual de Gastos de la Municipalidad de Buena Vista, Fuente de financiación ROYALTIES correspondiente al ejercicio 2023, y;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad al Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Resolución Nº 1890/20, corresponde la estimación de costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Que, de conformidad, con el art. 3° inciso y) corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta Ley. Así también, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" en sus art. 215, 217 expresa que, en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: g) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, realizar adjudicaciones conforme a esta Ley

Por tanto; en virtud a las normativas enunciadas precedentemente.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Art. 1º. Disponer, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio para Contratación por Excepción N° 01/2023 Adquisición de Camioneta Doble Cabina 4x4 Plurianual año 2023 – 2024 ID 437720, a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA SECRETARIA

Abg. Lorena Ríos Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA Intendencia BUENA VISTA - PARAGUAY

Lic. Julio Cesar Talavera
Intendente Municipal